



Francisco Pintado Jose Garcia Torres
 Pedro Mendosa
 Andres Garcia Torres

Acuerdo - En la Villa de Bañtes. A las once y cinco de Octubre de mil ochocientos cuarenta estando reunidos los S. S. q. componen este Ayuntamiento, abiendo pasado la competente Citacion a Sacerdotes, D. Sines pimenus Alcalde S. Presidente, D. Jose Invernion D. Nuydon, D. Joaquin Mendoza, D. Juan. Pintado, D. Pedro Mendoza, D. Jose Garcia Torres, D. Jose Garcia horante, D. Pedro Jose Mayordomo, D. A. Tomas Ferrin, y D. Jose Ballster, S. S. D. D. Jonacio Fra y D. Andres Garcia Torres. con asistencia del presente Sr. por el Sr. Alcalde D. Sines pimenus hizo la Exposicion siguiente:

Exposicion - La consta a V. S. la Resolucion q. con fecha doce del ultimo se hizo por esta Corporacion de reconocer a la Exma Junta Superior de la Provincia. Separandonos del todo de no reconocer a la que indistintamente se a establecido en la Ciudad de Cartagena, y viendo q. sigue en su tenacidad de no querer reconocer a la Superior Junta por sea esta del pronunciamiento General de la provincia, considero de necesidad q. restituyamos nuestro Juramento y decision a S. E., para lo q. soi de dictamen se le remita una reverente exposicion manifestandole lo desagradable q. nos a sido el pronunciamiento indevido de la Ciudad de Cartagena al mismo tiempo q. considero q. la mayor parte de los vecinos de dicha Ciudad de Cartagena, estan por el pronunciamiento General y solo ciertos hombres llevados de un espíritu de partido, son los q. un dado pabulo a esta absurdo, y q. considero q. es digno de mejor suerte aquella Ciudad, y oia por los S. S. de Común conformidad fue de satisfacion la exposicion q. acaba de hacer el Sr. Presidente para lo q. se debe una manifestacion uniforme a lo manifestado asi lo acordaron q. fha manaron

Protesta contra el pronunciamiento de Cartagena

